



**INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (INDDHH)  
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA**



**Informe sobre la situación de los adolescentes privados de libertad en el Centro Sarandí al 27 de diciembre de 2013**

**Informe N° 010/MNP/2014**

**Montevideo, 3 de febrero de 2014.**

En cumplimiento del cronograma de visitas previsto para el mes de diciembre del 2013 por parte del MNP, se realizó el 27 de diciembre, en horas de la mañana, una visita de inspección al Centro de Privación de Libertad Sarandí dependiente del INAU-SIRPA donde se alojan adolescentes varones.

La misma se realiza sin previo aviso, siguiendo un plan de visitas.

### **Equipo**

Dr. Álvaro Colistro

Lic. Ps. José Pedro Rossi

A.S. Ana María Grassi

Lic. Ps. Alejandro Santágata

Dra. Guillermina Gugelmeir

### **Objetivos**

- Observar el régimen de internación de los adolescentes.
- Observar las condiciones edilicias, alimenticias, sanitarias, educacionales, recreativas y laborales en la que se encuentran los adolescentes.
- Observar la labor que desarrollan técnicos y funcionarios, y las condiciones de trabajo.
- Observar el trato que reciben los adolescentes de parte de funcionarios y autoridades.
- Observar el régimen de convivencia y el procedimiento disciplinario que se aplica.
- Analizar los registros existentes en el Centro.
- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado y, eventualmente, emitir recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones de encierro institucional.

## **Metodología**

Se diseña la visita partiendo de un plan general, que establece:

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Entrega de oficio Nro. 014/2013 conteniendo un pedido de información por escrito de las condiciones y características del Centro y entrega de copia del texto del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.
- c. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- d. Diálogo con los adolescentes en forma privada en sus celdas y mientras desarrollan actividades.
- e. Diálogo con técnicos, educadores y funcionarios/as.
- f. Conversación final con autoridades del Centro.

## **I. Consideraciones generales**

### **Presentación**

El Centro Sarandí se encuentra ubicado en la Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, en la localidad de Suárez. En el contexto general de la Colonia este es un centro con nivel de seguridad alta, aunque en la práctica no se reflejan los mismos niveles de encierro que en otros centros de igual categoría.

Se arribó al lugar aproximadamente a las 10:45, siendo recibidos por la Subdirectora Educadora Sandra Carreño.

El equipo se presenta explicando los objetivos del Mecanismo Nacional de Prevención y de la visita. Una vez efectuada la presentación, una parte del equipo comienza el recorrido por las instalaciones del Centro mientras que la otra parte mantiene una reunión con la Subdirectora, un Educador y una Administrativa.

El Director del Centro, Educador Jorge Leguizamón, no se encontraba presente a la llegada del equipo.

Al término de la visita se realizó por parte del equipo técnico del MNP una devolución primaria a la Dirección del Centro.

La información recogida fue complementada con la respuesta al oficio Nro. 014/2013 presentado directamente el día de la visita y recibida en el MNP el día 28 de enero de 2014.

## **II. Constataciones realizadas**

### **1) Condiciones locativas**

#### **a) Celdas**

La cantidad de plazas es de 27 adolescentes según informe de la dirección. Las celdas se encuentran en el piso superior organizadas en dos sectores: ala "A", de la celda 1 a la 4 del lado derecho y el ala "B", de la celda 5 a la 9 del lado izquierdo (Anexo fotos 41, 42, 43, 44 y 45).

En cada celda, se alojan entre 3 a 4 jóvenes. Se ingresa a ellas por una puerta de hierro con mirilla. Junto a dichas puertas, sobre la pared exterior, existe un tomacorriente externo o interruptor general de la electricidad en cada una de las celdas, al que no se accede desde dentro.

El interior de las celdas, es de tamaño reducido. Hay una cucheta para 2 jóvenes, a veces 1 cama, y otras veces dependiendo del número de internos por celda, se agregan colchones.

Las celdas son luminosas, dadas las amplias ventanas que poseen. Su estado en cuanto a las paredes, techo y al cuidado general, si bien no es malo, precisa de mantenimiento y pintura. Disponen de una mesada de material donde colocan la TV, el equipo de DVD, el play station y radio. Hay una pileta y un retrete en condiciones aceptables.

Dentro de las celdas está permitido tomar mate de 8 a 18 horas, fumar, jugar cartas, escribir (se les proporciona útiles para ello), consumir refrescos, galletitas y agua.

Los jóvenes guardan algo de ropa y objetos personales, en cajas de cartón. Se les permite asimismo, tener en la celda algún producto de higiene personal.

En el techo de las celdas existen 2 luces embutidas cubiertas por vidrio y rejas. Si bien estos artefactos están para iluminar la celda, se ha institucionalizado

otro uso: se tiende una cuerda entre un artefacto y otro para secar ropa. Desde la cucheta superior, dicha cuerda queda fácilmente al alcance de los internos (Anexo fotos 49, 50, 51, 52, 53 y 54).

### **b) Baños**

Los baños se encuentran dentro del celdario al cual se accede al atravesar una reja de ingreso que da al sector.

Está compuesto por una batería de 6 duchas separadas por muros.

No se plantean problemas con el suministro de agua caliente, cuentan con dos calefones, cuyo mantenimiento lo hacen en la práctica del taller de electricidad.

El estado general del baño y duchas, no es el más adecuado. Las paredes, el piso y el techo, se encuentran en mal estado de revoque y pintura.

No se les permite tener champú dentro del baño. Los adolescentes le solicitan a una funcionaria que está fuera del baño, de espaldas a la puerta del mismo, una “medida” del producto, pasando su mano por la mirilla de la puerta.

Los adolescentes pueden acceder 3 o más veces al día dependiendo de las actividades que realicen (Anexo fotos 55, 56, 57 y 58)

### **c) Patio**

El Centro posee un amplio sector verde que rodea todo el edificio y está delimitado en su borde exterior por una doble alambrada perimetral.

Esta área verde se encuentra subdividida en diferentes parcelas por medio de alambradas que delimitan los espacios deportivos destinados a cancha de fútbol y básquetbol (Anexo fotos 29, 34 y 35), 2 patios en los que pueden recibir la visita de sus familiares (Anexo fotos 36, 37 y 38) y la parte trasera donde se encuentra la huerta, el tendedero, la parrilla y el horno de barro (Anexo fotos 26, 27, 28, 30, 31, 32 y 33).

### **d) Espacio educativo**

El centro cuenta con 2 aulas, una para primaria en la planta alta (Anexo fotos 11, 12, 13 y 14) y la otra utilizada por la ONG ProCul (Anexo fotos 7, 8, 9 y 10) en la planta baja.

El aula de primaria también es utilizada por las psicólogas del centro para mantener entrevistas con los jóvenes.

Existe además una sala de computación con 8 equipos, -de los cuales a 2 de ellos les faltan los monitores- y sólo funcionan 3 (Anexo foto 6).

Estos espacios se perciben luminosos, limpios y con un mobiliario adecuado.

#### **e) Espacio recreativo**

Como ya se mencionó el centro cuenta con amplios espacios verdes destinados a la recreación de los jóvenes, asimismo, cuenta con un espacio techado en la planta baja del edificio denominado “espacio de convivencia” donde los adolescentes cuentan con una mesa de ping pong y un televisor grande (Anexo foto 4).

#### **f) Áreas de administración y servicios**

##### *Dirección*

La oficina destinada a la Dirección es relativamente pequeña, allí se encuentra toda la documentación administrativa de los jóvenes y se custodian los equipos del plan ceibal y juegos de caja.

No se cuenta con conexión a internet ni con teléfono fax.

##### *Sala de educadores*

En la Planta Alta del Centro, funciona una sala de educadores. Se observan allí, carteleras con la nómina de jóvenes por celda y actividades por día y por hora.

En esta sala los educadores cuentan con un lugar para resguardar sus pertenencias y objetos personales.

Los baños del personal son adecuados y se encuentran en buenas condiciones de uso (Anexo fotos 24 y 25).

Cuentan con una heladera donde se mantiene el agua fría para las celdas (Anexo fotos 46, 47 y 48).

### *Economato*

Es un espacio reducido, además de su función habitual, también oficia de depósito general de objetos, muchos de ellos en desuso o rotos, lo que es por demás inconveniente en el lugar donde está previsto el almacenamiento de los víveres.

El lugar en general se aprecia desprolijo y desbordado, a esto se suma que uno de los freezers no enfría correctamente comprometiendo la cadena de frío que deben mantener algunos alimentos y en consecuencia disminuyendo su tiempo de preservación (Anexo fotos 20, 21, 22 y 23).

Es de resaltar que éstas no son las condiciones adecuadas para realizar el trabajo por parte del ecónomo.

### *Cocina*

El espacio destinado a cocina es de medianas dimensiones. Trabajan en ella 2 cocineras y 1 ecónomo.

Se encuentra bien iluminada, su estado general de mantenimiento es regular, su estado de higiene es bueno.

El día de la visita, el almuerzo consistía en pollo con ensalada rusa (Anexo fotos 15, 16, 17, 18 y 19).

### **g) Otros espacios comunes**

El centro cuenta con un salón comedor con capacidad de 12 jóvenes integrado al espacio de convivencia.

#### ***h) Enfermería***

El centro no cuenta con área para atención médica ni enfermería.

#### ***i) Suministro de agua***

El agua potable es suministrada por OSE.

Además de la bomba central de la Colonia, el centro cuenta con una propia para hacer llegar el agua a los tanques de altura.

La limpieza de tanque se hace una vez al año.

## **2) Población**

#### ***a) Número de adolescentes y edades.***

En el centro se encuentran internados, al momento de la visita, 33 adolescentes cuyas edades van de 15 a 18 años.

Se registran 9 adolescentes de 18 años, 10 de 17 años, 7 de 16 años y 6 de 15 años.

#### ***b) Situación procesal***

Los 33 jóvenes tienen sentencia definitiva, 30 son primarios en el sistema, habiendo solo 3 reincidentes. La mayoría de ellos tienen sentencias entre 12 y 24 meses.

En cuanto al tipo de infracción penal cometida, hay 22 adolescentes por rapiña, 10 por tentativa de rapiña y 1 por intento de homicidio.

El equipo técnico se encarga de preparar trimestralmente los informes correspondientes para ser elevados a las respectivas sedes judiciales como establece el CNA.

El procurador realiza el seguimiento de los expedientes y las notificaciones de los adolescentes.

Es importante resaltar que para las fiestas del 24 y 25 de diciembre fueron otorgadas 8 licencias y los adolescentes cumplieron estrictamente la hora fijada y condiciones establecidas para su regreso.

### ***c) Lugar de procedencia, entorno social y familiar***

En su gran mayoría los jóvenes son provenientes del área metropolitana, se registran solo 4 jóvenes del interior del país.

Existen situaciones personales particularmente problemáticas que en el Centro no se le puede dar contención y tratamiento de forma profesional, siendo importante resaltar los casos de un joven que presenta un cuadro de consumo problemático de alcohol y pasta base y otro joven que fue víctima de abuso sexual.

Asimismo se plantean infinidad de problemáticas de índole familiar, donde se resalta la disfuncionalidad de las familias, la falta de contacto con alguno de los progenitores y los familiares privados de libertad.

Al momento de su detención 4 jóvenes se encontraban en situación de calle.

## **3) Alimentación**

Los jóvenes reciben las 4 comidas diarias, la cena se sirve a las 21 horas, en dicha comida se adiciona un postre que se sirve una hora después para acortar el período entre la cena y el desayuno del día siguiente.

Los adolescentes comparten las comidas en el comedor divididos por alas.

Desde la dirección del centro se entiende que el hecho de confraternizar a la hora de las comidas es una instancia socioeducativa más de las que pueden desarrollarse, no obstante por orden de la propia dirección no pueden mezclarse jóvenes de diferentes alas.

En todos los casos se les proporciona para comer un juego de cubiertos de plástico compuesto por cuchillo, tenedor y cuchara.

#### **4) Régimen de convivencia y contacto con el mundo exterior**

##### ***a) Reglamento de convivencia***

La mayoría de los adolescentes llegan al centro derivados del Centro de Derivación y Diagnóstico (CEDD).

Una vez ingresado, inmediatamente el joven mantiene una entrevista con la dirección, donde se les explica el régimen de funcionamiento del centro y se les entrega una copia del reglamento del SIRPA.

Se hace un inventario de sus pertenencias y se las marca, se les entrega colchón y ropa de cama y por último antes de ingresar al celdario se lo hace bañar.

Se trata que al ingreso el joven se familiarice rápidamente con el resto de la población, por lo que se los integra inmediatamente junto a los demás adolescentes, de esta manera los ya residentes transmiten su experiencia a los recién llegados.

En cuanto al régimen disciplinario, se aplican las normativas del Protocolo del SIRPA, resolviéndose la sanción a aplicar entre el equipo de trabajo, el coordinador y un integrante del equipo de dirección, permitiéndosele al joven realizar los descargos y pudiendo estos hacer rever el criterio sancionatorio.

Asimismo, la subdirectora expresa que se tiene cierta flexibilidad en cuanto a la aplicación de sanciones frente a determinadas problemas de conducta tratando primero, a través del dialogo, el reconocimiento de la falta y las causas y

consecuencias de haberla cometido; de esta manera se intenta transmitir a los jóvenes educación en valores.

Posteriormente, se le puede aplicar una medida disciplinaria consistente en la restricción temporal de un beneficio o en la realización de un trabajo comunitario. Las tareas a realizar son cortar pasto, lavar el baño, ordenar el patio luego que se retira la visita.

Si las conductas inapropiadas se reiteran, o bien se comete una falta que sea considerada grave se solicita el cambio del centro.

El tiempo de permanencia en las celdas es de 8 horas, tiempo que destinan a descanso. El resto del día están planificadas diferentes actividades de las que participan la mayor cantidad de jóvenes posibles.

Las actividades del cotidiano están claramente definidas y puestas a la vista a través de carteleras donde constan día por día y con sus respectivos horarios.

Tanto la dirección como los educadores, dentro de las posibilidades, intentan trabajar con la familia de los jóvenes desde el primer día, tanto en el apoyo constante como en lo educativo. Este trabajo se intensifica cuando está por concretarse el egreso.

Con respecto a la preparación del egreso, cuentan con el apoyo de personal del Mides y la ONG “La Barca”, aunque consideran que el tiempo de intervención de es muy acotado; por lo tanto el equipo técnico del centro colabora en la tarea.

### ***b) Visita de familiares***

Los adolescentes reciben visitas dos veces a la semana, sábados y domingos, intercalado en los horarios de 9:00 a 11:15 y de 14:00 a 16:15. Los días jueves se realiza la visita de los familiares de jóvenes del interior (a los que se les entrega los pasajes dos veces al mes), y alguna visita especial que la dirección

del centro haya otorgado por algún motivo fundado en el horario de 9:00 a 16:30.

Las visitas permitidas son de: madre, padre y hermanos, en algunos casos se autorizan otras visitas en tanto puedan ser referentes positivos para los adolescentes.

La visita se realiza en el salón multiuso o en un área acondicionada en el exterior del edificio dentro del predio que fue preparado por los mismos jóvenes a tales efectos.

Solamente 2 adolescente no reciben visita de sus familiares.

### ***c) Llamadas telefónicas***

Todos los adolescentes sin excepción tienen autorizados 10 minutos semanales los que pueden distribuir a su criterio (en la cantidad de llamadas), estando establecido los días martes para el ala “A” y los miércoles para el ala “B”.

En los casos de jóvenes del interior o aquellos que no recibieron visita se adicionan 5 minutos, como también a aquellos que han observado buena conducta, estando previsto este tiempo complementario los días viernes.

### ***d) Visita de los operadores judiciales***

La visita de los defensores, según la Subdirectora se da con cierta regularidad, aunque, aclara, que reciben más visitas de los Jueces, asimismo manifiesta cierta dificultad en la relación con los operadores del Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa, en lo que concierne a los Juzgados Letrados de Montevideo, cada 2 meses están visitando el centro los 4 turnos.

### ***e) Visita de grupos religiosos***

Concorre al centro un grupo de mujeres evangelistas que se reúne con los jóvenes que por su voluntad deseen concurrir.

## **5) Personal**

Al frente del centro se encuentra el educador Jorge Leguizamón acompañado por un equipo de 3 subdirectores.

El equipo técnico está integrado por 2 psicólogas, una maestra y un procurador; éste es compartido con el Centro SER, concurriendo una vez a la semana durante 6 horas.

Además, el centro tiene asignado 58 funcionarios, 46 de los cuales son de trato directo. Asimismo es importante resaltar que hay 4 funcionarios con licencias médicas prolongadas.

El régimen de trabajo es en turnos de 12 horas y 60 horas de descanso, cada funcionario realiza un promedio de 40 horas extras mensuales. El turno nocturno es cubierto por un promedio de 5 funcionarios y el diurno por 8.

La realización de horas extras está orientada dentro de las posibilidades al dictado por parte de los educadores de talleres en diferentes áreas.

A criterio de la dirección, las necesidades de personal pasan fundamentalmente por personal de servicio y completar el equipo técnico con trabajador/a social, educador/a social y procurador/a de tiempo completo.

## **6) Servicios de Salud**

Los jóvenes son atendidos en el policlínico de la Colonia donde son conducidos con medidas de sujeción. El régimen horario es de 7:00 a 24:00 horas, fuera del horario se cuenta con servicio de emergencia móvil.

Los días miércoles el servicio médico hace controles de rutina, la atención odontológica se realiza 3 días a la semana y la atención psiquiátrica es los días viernes.

Últimamente no ha habido intentos de autoeliminación, sí se registran en algunos casos autoagresiones. El último caso registrado se trató de un joven que se cortó con la cremallera de un cierre.

Asimismo, si se realizan tatuajes caseros y se los sanciona por considerarse un acto de autoagresión.

Al ingreso al centro se constatan lesiones por parte del coordinador de servicio, en caso de sospecharse de algún tipo de marca o laceración se concurre inmediatamente al servicio médico.

Hay 7 adolescentes con prescripción de medicación psiquiátrica y otros 3 padecen patologías crónicas.

## **7) Actividades educativas**

Según la dirección hay un 100% de inserción de los adolescentes en las diferentes actividades educativas.

Concurren a áreas pedagógicas, espacio que es común a toda la Colonia para la realización de algunos talleres y para las clases de enseñanza secundaria, sin embargo los jóvenes no socializan con adolescentes de otros Centros porque las clases son para grupos del mismo Centro.

Según las autoridades se dictan talleres que habilitan diferentes tipos de aprendizajes como ser colchonería, panadería, carpintería, computación, albañilería, electricidad, huerta. Los talleres de gastronomía dictado por docentes del CODICEN y albañilería dictado por UTU son impartidos en el mismo Centro.

Las maestras, además de impartir educación primaria a los adolescentes que no han terminado de cursarla, dan clases de apoyo en algunas materias a quienes están por rendir exámenes de secundaria.

Las clases de primaria se dictan en grupos de 4 o 5 adolescentes, siendo el criterio para la división el grado de escolaridad y las dificultades en el aprendizaje que se puedan registrar.

También es función de las maestras el mantenimiento y administración de la biblioteca del centro, se trabaja con un sistema de fichas para el retiro de libros, los que tienen permitido tener en sus celdas. Los libros que se pueden encontrar son los necesarios para la educación curricular como también lectura lúdica.

Los educadores del centro dictan algunos talleres, destacándose, además de los ya mencionados los de albañilería y electricidad, que han permitido, además de complementar el aprendizaje, que los propios adolescentes realizaran mejoras en la edificación del centro.

Relatan los jóvenes que el taller de informática dejó de impartirse en mayo de 2013 y no se han vuelto a retomar.

Al centro concurre de lunes a viernes la ONG “Proyectos Culturales” (PROCUL), que también tienen implementados talleres de percusión, plástica, cine, música, y manualidades en general.

Los tutores de esta ONG trabajan sobre proyectos con producto final, es así que los jóvenes han realizado pinturas, murales y grabaron un CD con cuentos narrados por ellos.

En cuanto a inserción laboral actualmente hay un joven egresado del centro trabajando en Secretaría del MIDES.

Es importante resaltar que se considera condición indispensable para la permanencia del adolescente en el centro el desarrollar alguna actividad educativa.

Además del incentivo permanente de los educadores para que los jóvenes estudien, dentro de las posibilidades del centro se trata de otorgar reconocimientos especiales cuándo se aprueban exámenes o cursos.

## **8) Actividades recreativas**

En el centro se realiza una cantidad considerable de actividades recreativas en las que participan todos los adolescentes.

Al contar con cancha de fútbol y basquetbol se fomenta la práctica de actividades deportivas las que realizan de forma libre o a través de las clases de fútbol dictadas 3 veces en la semana por la ONG “Nueva Esperanza”.

Otra actividad desarrollada son clases de boxeo impartidas por educadores del centro con experiencia en este deporte. Es de mencionar que el enfoque dado a esta actividad está centrado en la disciplina en sí que debe de poseer un deportista, por lo que se hace hincapié en el entrenamiento y no en la pelea.

Los jóvenes también participan de un taller de expresión a cargo de un educador donde aprenden actuación, habiendo ya presentado una obra en el propio centro, se dicta también un taller de guitarra.

Otra actividad recreativa que se realiza es un taller de cuerdas, donde los jóvenes despliegan en el predio del centro diferentes artilugios como puentes de 3 cuerdas, pasaje de mono etc., este taller es dictado en convenio con la Intendencia de Canelones que proporciona al educador. Esta previsto presentar para el año próximo instrumentar un taller de recreador, para lo que el centro debe de presentar el proyecto.

La plantación y mantenimiento de la huerta es otra actividad considerada como recreación educativa, es llevada a cabo por 4 educadores y se cuenta con la participación de todos los jóvenes.

La dirección también considera que la sala de computación con la que cuenta el centro además de servir como una actividad educativa es una actividad recreativa y fomentan su uso.

Como actividades recreativas libres los adolescentes cuentan en el salón multiuso con mesa de ping pong y pueden solicitar a los educadores juegos de mesa como ajedrez y otros.

Es habitual que se organicen entre jóvenes y funcionarios actividades que promuevan la convivencia, estas se gestan fundamentalmente en torno a preparar y compartir comidas.

## **9) Seguridad**

El servicio de guardia perimetral está a cargo del Ministerio del Interior a través de la Jefatura de Canelones.

Se cuenta con garitas cerradas en cada una de las esquinas de la doble alambrada.

El centro cuenta con habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos y tiene instaladas las medidas contra fuego.

Se cuenta con un grupo electrógeno para suministro de emergencia, el mantenimiento del mismo está a cargo de los funcionarios de la administración central de la Colonia.

## **10) Registros**

Cada adolescente tiene una carpeta personal donde se archivan los documentos personales, judiciales e internos.

Contiene un resumen de la historia clínica donde figuran las fechas de consulta y los medicamentos indicados.

En la carpeta también constan los registros individuales de las actividades que desarrolla el joven día a día en el centro, además de registrarse en el parte diario y en la planilla de control de cada taller. Es de mencionar que las únicas faltas autorizadas son las producidas por motivos de salud.

También constan las acreditaciones de los exámenes rendidos y cursos aprobados, como también los posibles informes de conducta que se produzcan.

Dentro de las competencias de la dirección está la comunicación a los familiares de las novedades que puedan surgir en relación al adolescente.

### **III. Conclusiones**

#### **1) Instalaciones e higiene**

a. El centro no cuenta con camas suficientes para el número de jóvenes allí internados por lo tanto hay jóvenes que duermen en colchones en el suelo. Sin embargo, es de destacar, que desde el equipo de trabajo, esta carencia, se toma como una oportunidad de transmitir valores, apelando a que los adolescentes sean solidarios y roten en el hecho concreto de dormir en el suelo.

b. Falta espacio físico para el equipo técnico que debe compartir sala con la maestra lo cual exige coordinación de horarios y por lo tanto puede llegar a limitar el desempeño de tareas.

c. El centro tiene al día de la visita una densidad poblacional de 122 %.

d. La forma de suministrar y administrar el champú en la ducha diaria no es la más adecuada.

#### **2) Aspectos educativos y recreativos**

a. Se han implementado actividades educativas y recreativas en diferentes áreas y horarios habilitando así un amplio espectro de opciones lo que implica

disminuir ampliamente las horas de encierro a la vez que amplía las posibilidades de compartir en grupo actividades que implican diversos aprendizajes. Está claramente legitimado que estudiar es obligatorio y el no hacerlo significa quedar fuera del Centro.

### **3) Conocimiento de las normas de funcionamiento y convivencia**

- a. Desde el ingreso del joven, aparecen claras las formas de transmisión de normas en cuanto a lo permitido y lo no permitido en la convivencia.
- b. También aparecen claros los actos considerados transgresiones y el grado de ellos, así como las sanciones que conllevan.
- c. Se observa una orientación general de las actividades del centro hacia la convivencia, la socialización y el fomento de buenos hábitos.

### **4) Salud**

- a. La atención médica se realiza en el policlínico de la colonia.
- b. Hay un cuidadoso registro de las consultas médicas y de los medicamentos a administrar a los jóvenes.

### **5) Visitas**

- a. Se fomenta el contacto con la familia y muestra de ello son los amplios horarios establecidos para la visita.
- b. La revisoría al ingreso no está a cargo de personal del centro.

### **6) Personal**

a. Falta personal de servicio y técnico, como lo son Trabajador/a Social, Educador/a Social y más horas de trabajo del Procurador.

## **7) Desempeño de la dirección y personal**

Con suma satisfacción, el MNP ha constatado el buen trabajo, que viene realizando el equipo de dirección y el personal en su conjunto; destacándose la dedicación y compromiso manifiesto en la transmisión de conocimientos y valores a los adolescentes.

Se procura permanentemente que la ejecución de las medidas privativas de libertad dispuestas por el Poder Judicial cumplan con la finalidad de las mismas tal como lo exige la normativa vigente a través de la realización de acciones concretas para mantener a los adolescentes alejados del ocio, procurando que permanezcan realizando actividades educativas o recreativas que sirvan para su vida en sociedad.

La falta de medios de comunicaciones adecuados a los tiempos que vivos atentan contra el mejor desempeño del personal.

Merece una reconocimiento individual la labor desarrollada por el sub-director Ignacio Huerta, quien además de cumplir con su función administrativa, transmite a los adolescentes sus conocimientos en diferentes oficios (sanitaria, electricidad, carpintería, carpintería de aluminio, albañilería) y deposita en los jóvenes la confianza necesaria para que ellos realicen pequeñas tareas de mantenimiento.

En las múltiples entrevistas en privado con los jóvenes en sus celdas ellos han destacado esta labor y señalado su satisfacción con este tipo de prácticas que repercute positivamente en sus vidas.

## **IV. Recomendaciones a la Dirección de INAU-SIRPA**

1. Se proporcionen los materiales y recursos materiales necesarios que el Centro necesita para continuar fortaleciendo la buena labor que se está llevando a cabo.
2. Se proporcionen los materiales necesarios para poner en condiciones edilicias el centro (revoques y pintura en general).
3. Se reparen los freezers y heladeras necesarios para el correcto mantenimiento de la cadena de frío en los alimentos.
4. Se acondicione el espacio destinado al economato.
5. Se provea al centro de los recursos humanos necesarios en el área técnica para continuar mejorando el proceso evolutivo desarrollado con los adolescentes.
6. Se profundicen los programas de pre egreso (ya sea con medios propios o de otras organizaciones), para permitir que el trabajo se desarrolle con el suficiente tiempo y profundidad para establecer y consolidar las redes de contención familiares y comunitarias.
7. Se tomen las medidas pertinentes para que el centro cuente con los medios de comunicaciones y tecnológicos.